



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

1

Sesión Ordinaria 09-2022

Del 01 de marzo 2022

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA – NÚMERO NUEVE- DOS MIL VEINTIDÓS -CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ- EL DÍA MARTES UNO DE MARZO DOS MIL VEINTIDÓS- A PARTIR DE LAS DIECISIETE HORAS, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE ASISTENCIA:

REGIDORES PROPIETARIOS

Msc. Maricela Moreno Rodríguez- Presidenta Municipal.

Sr. Omar Cruz Jiménez-Vicepresidente del Concejo.

Lic. Elías Francisco Espinoza Gamboa.

M.sc. Mitzy Salazar Morales.

Sr. Jorge Luis Rodríguez López.

Sr. Macdonald Espinoza Ruiz.

Licda. Ledis Peña Zúñiga.

REGIDORES SUPLENTE:

Prof. Warner Rodríguez Angulo.

Dra. Marjorie López Yong.

Sra. María Eugenia Alfaro Duran.

Lic. José Max Chaves Contreras.

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

Flor Elena Castañeda Bonilla-Distrito Santa Cruz.

Arturo Lara Ramírez-Distrito Bolsón.

Katia Rodríguez Gutiérrez-Distrito-Veintisiete de Abril.

María Eunice Moraga Duarte-Distrito Tempate.

Mauro Enrique Contreras Moreno-Distrito Cartagena.

Carlos Alberto Barrenechea Martínez-Distrito Diríá.

Nieves Maricell Rodríguez Rodríguez Distrito Cabo Velas.

SÍNDICOS SUPLENTE:

Rafael Ángel Zamora Alvarenga-Veintisiete de Abril.

Carolina Fonseca Ortega-Distrito Bolsón.

Edvin Arturo Segura Rivas-Distrito Tempate.

Alejandra María Chaves Bustos-Distrito Cartagena.

Virginia Gómez Gómez-Distrito Cuajiniquil.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

2

Sesión Ordinaria 09-2022

Del 01 de marzo 2022

NOMBRADOS EN COMISIÓN:

Yessie Josué Marín Elizondo-Distrito Cuajiniquil.

AUSENTES:

Licda. María de los Ángeles Vallejo Zúñiga, incapacidad boleta A00250322003631.

Sr. Efraín Obando Álvarez.

MBA. Lidia Patricia Calvo Obando.

Martin Héctor Barrantes Vásquez-Distrito Tamarindo.

Shirley Ortega Ruiz-Distrito Diríá.

Maricel Rosales López-Distrito Tamarindo.

POR LA ALCALDÍA:

Msc. Jorge Arturo Alfaro Orias-Alcalde Municipal.

Licda. Dixabet Matarrita Mendoza-Primer Vicealcaldesa Municipal.

Lic. Dagoberto Venegas Barrantes-Asesor Legal.

POR EL CONCEJO MUNICIPAL:

Lic. Iván Ramírez Camareno-Asesor Legal.

Licda. Ana Estela Gutiérrez Guillen-Asistente Presidencia.

ORDEN DEL DIA:

1. Comprobación del Quórum.
2. Aprobación Orden del Día.
3. Lectura de actas.
4. Lectura y resolución de correspondencia.
5. Informe del señor Alcalde Municipal.
6. Informe de Comisión.
7. Mociones.
8. Cierre.

ARTÍCULO 01. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM

-Señor Jorge Luis Rodríguez López-Regidor Propietario, dirige oración con motivo de realizarse la Sesión Ordinaria.



Sesión Ordinaria 09-2022

Del 01 de marzo 2022

-Comprobado el Quorum se procede con la aprobación del Orden del Día.

ARTÍCULO 02: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

-Se da lectura a Orden del Día presentado por la Presidencia del Concejo.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se aprueba el Orden del Día presentado por la Presidencia del Concejo.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

ARTÍCULO 03. LECTURA DE ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

INCISO 01: Se somete a ratificación acta de la sesión ordinaria 08-2022 del 22 de febrero del 2022.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se ratifica acta de la sesión ordinaria 08-2022 del 22 febrero del 2022.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 02: Se somete a ratificación acta de la sesión extraordinaria 04-2022 del 22 de febrero del 2022.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se ratifica acta de la sesión extraordinaria 004-2022 del 24 febrero del 2022.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

ARTÍCULO 04. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

INCISO 01: Se conoce resolución DAM-RES-0021-2022, firmado por el señor MSc. Jorge Arturo Alfaro Orias- Alcalde Municipal indica: RESOLUCION ADMINISTRATIVA RAZONADA PROCESOS LICITATORIOS 2021LA-000008-002100001 Y 2021LA-000025-0021000001, DENOMINADOS CONTRATACION SUMINISTRO, COLOCACION Y ACARREO DE SUBBASE, BASE CARPETA Y OBRAS DE EVACUACION PLUVIAL EN LOS SECTOR SANTA CECILIA, Y SUMINSTRO Y COLOCACION DE TRATAMIENTO SUPERFICIAL TS3.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

4

Sesión Ordinaria 09-2022

Del 01 de marzo 2022

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a Comisión Permanente de Gobierno y Administración, para su respectivo dictamen y recomendación, la Resolución DAM-RES-0021-2022 de la Alcaldía Municipal.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 02: Se conoce Oficio AIM-040 firmado por el Lic. Luis Bernardo Barrantes Castro- Auditor Interno Municipal. **Asunto:** Limites de contratación administrativa periodo 2022. **INIDCA:** Mediante resolución R-DC-00020-2022, publicada en el alcance N°.39 a la Gaceta N° 36 de hoy miércoles 23 de febrero de 2022, la Contraloría General de la Republica actualiza los limites económicos que establecen los artículos 27 y 84 de la Ley de Contratación Administrativa y sus reformas.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Dar por conocido el Oficio AIM-040 de Auditoria Interna Municipal.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 03: Se conoce Oficio AJ-152-2022, firmado por el señor Allan Viales Matarrita- Abogado Asesoría Jurídica Municipal. **INDICA:** Mediante oficio DAM-0753-2022 la Alcaldía traslado a esta Asesoría, el acuerdo del Concejo Municipal de Santa Cruz quienes en la sesión extraordinaria N°02-2022, Artículo 03, Inciso 06 del 13 de Enero de 2022.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a la Asociación de Desarrollo Integral de Estocolmo, el Oficio AJ-152-2022 de Asesoría Jurídica Municipal.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 04: Se conoce Oficio DDUR-AL-08-2022, firmado por el señor Diego Rodríguez Galagarza- Director de Desarrollo Urbano y Rural. **Asunto en Referencia:** Respuesta a nota con oficio DAM-1166-2022 del 24 de febrero del año 2022, firmada por el Alcalde MSc. Jorge Arturo Alfaro Orias y a nota con oficio SM-265-Ord.08-2022 del 23 de febrero del año 2022, firmada por el señor José Yorjani Rosales Contreras, Secretario del



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

5

Sesión Ordinaria 09-2022

Del 01 de marzo 2022

Concejo Municipal. Informe referente a la **Orden Sanitaria N° MS-RCH-ARS-SC-ERS-OS-0044-2022**, firmada por el Dr. Warren Chavarría Venegas, Director del Área Rectora de Salud de Santa Cruz, emitida contra la Municipalidad de Santa Cruz de parte del Ministerio de Salud.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar el Oficio DDUR-AL-08-2022 al Ministerio de Salud y Alcaldía Municipal.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 05: Se conoce Oficio VS.017-2022, firmado por la Licda. Andrea Gutiérrez Meza- Coordinadora Sectores Vulnerables. Indica: Le indico que en respuesta del oficio DAM-0636-2022, se llamó por teléfono para indicarle que se debe presentar a plataforma para realizar solicitud del estudio para adecuación de tarifa y valorar la exoneración de algún impuesto de cobro, con el fin de bajarle el total de la deuda y poder llegar hacer un arreglo de pago de acuerdo a su capacidad económica.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Dar por conocido el Oficio VS017-2022 del Departamento de Vulnerabilidad Social.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INICSO 06: Se conoce Oficio DDUR-UTGVM-RIV-091-2022, firmado por la Ing. Mary Paz Castillo Rodríguez-Coordinadora UTGVM a.i. **Asunto:** Criterio técnico sobre donación de franja para declaratoria de Acceso Público. Caso Hermanos Ordoñez Jaén y Ordoñez Estrada.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Comunicar a los gestionantes el oficio DDUR-UTGVM-RIV-091-2022 de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 07: Se conoce Oficio DFUC-22-0020, firmado por el la Licda. Gloriela Peña Zúñiga-Jefa Unidad de Cobros. INDICA: Doy respuesta a Oficio SM-17-Ord.002-2022, donde se requiere informe con



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

6

Sesión Ordinaria 09-2022

Del 01 de marzo 2022

recomendaciones por lo gestionado por la Asociación Administradora de Acueducto y Alcantarillado de Brasilito sobre la condición en que se encuentra el inmueble folio real 191667-000 plano G-1461854-2010.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Comunicar a Asada Brasilito el oficio DFCU-22-2022 del Unidad de Cobros.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 08: Se conoce Oficio ZMT-160-2022, firmado por el señor Lic. Giancarlo Hernández Cabalceta, Coordinador a.i. Departamento de Zona Marítimo Terrestre. INDICA: Se presenta solicitud de PRORROGA de Concesión a nombre de LA ESCAPADITA DE BRASILITO, Expediente número 073-93, sita en Playa Brasilito.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a Comisión Permanente de Zona Marítimo Terrestre, para su dictamen y recomendación, el oficio ZMT-160-2022 solicitud de PRORROGA de Concesión a nombre de LA ESCAPADITA DE BRASILITO, Expediente número 073-93.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 09: Se conoce Oficio ZMT-162-2022, firmado por el señor Lic. Giancarlo Hernández Cabalceta, Coordinador a.i. Departamento de Zona Marítimo Terrestre, expediente María Eugenia Briceño Briceño.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a Comisión Permanente de Zona Marítimo Terrestre, para su dictamen y recomendación, el oficio ZMT-162-2022 expediente María Eugenia Briceño Briceño.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 10: Se conoce Oficio ZMT-0043-2022, firmado por el señor Lic. Giancarlo Hernández Cabalceta, Coordinador a.i. Departamento de Zona Marítimo Terrestre. INDICA: Mediante Oficio G- 0290-2022, la Gerencia General del Instituto Costarricense en Turismo, solicita subsanar y autorizar al Alcalde Municipal a firmar contrato de concesión del expediente Vista Atenas Estate VAE S.A. número 1418-2005.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

7

Sesión Ordinaria 09-2022

Del 01 de marzo 2022

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a Comisión Permanente de Zona Marítimo Terrestre, para su dictamen y recomendación, el oficio ZMT-0043-2022 expediente Vista Atenas Estate VAE S.A. número 1418-2005.
VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 11: Se conoce documento de la Licda. Margarita Rodríguez Zúñiga- Directora Escuela Chirco.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Presentar la solicitud de nombramiento en el Formulario definido por el MEP para el trámite respectivo. Aportar CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES PENALES de las personas bajo solicitud de nombramiento.
VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 12: Se conoce Oficio DF-109-2022, por el señor Eddy Araya Miranda- Director Financiero. Asunto: Respuesta oficio DAM-146-2022,

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a la Alcaldía Municipal y Dirección Financiera Municipal, el Oficio DF-109-2022.
VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 13: Se lectura de Oficio DM-159-2022 del Sylvie Durán Salvatierra Ministra de Cultura.

ACUERDO I. POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a la Alcaldía Municipal y Dirección Financiera Municipal, el Oficio DF-109-2022.
VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

ACUERDO II. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN Y POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Solicitar al Ministerio de Cultura la donación del inmueble CASA DE LA CULTURA SANTA CRUZ, a favor de Municipalidad de Santa Cruz. La Comisión Permanente de Asuntos Culturales dará seguimiento a lo dispuesto.

ACUERDO FIRME. VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

8

Sesión Ordinaria 09-2022

Del 01 de marzo 2022

INCISO 14: Se conoce oficio MSP-DM-DVURFP-DGFP-DRQCH-UO-026-2022, del señor Comisario Pablo Bertozzi Calvo-Director Dirección Regional Quinta Chorotega. **Asunto:** Implementación de la Estrategia sembremos seguridad en el canto de Santa Cruz. Solicitarle de acuerdo a lo expuesto en la Sesión de fecha 24 de febrero del 2022, del Concejo Municipal de Santa Cruz, la colaboración de la Alcaldía para que se publique en la Página de internet y Redes sociales de la Municipalidad la Encuesta de la Estrategia Sembremos Seguridad, esto con el fin, de que pueda ser completada por la mayor cantidad de ciudadanos del Cantón.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Programar la mesa de trabajo según agenda del Concejo Municipal.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 15: Se conoce oficio MSP-DM-DVURFP-DGFP-DRQCH-UO-028-2022, del señor Comisario Pablo Bertozzi Calvo-Director Dirección Regional Quinta Chorotega. **Asunto:** Presentación Programa Ligas Atlético Policiales. El programa de Fuerza Publica llamado “Ligas Atlético Policiales” surgió como un programa de prevención de la violencia juvenil a través de actividades Deportivas, Recreativas para el desarrollo de habilidades para la vida esto basado en la directriz N° MSP-DM-DVURFP-DGFP-002-2022.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a la Alcaldía Municipal, para la valoración que corresponda, el programa de Fuerza Publica llamado “Ligas Atlético Policiales” MSP-DM-DVURFP-DGFP-DRQCH-UO-028-2022.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 16: Se conoce Oficio G-0289-2022, de la Gerencia General del Instituto Costarricense de Turismo, sobre observaciones detectadas en el proceso de revisión del trámite de concesión a nombre de MARIA EUGENIA BRICEÑO BRICEÑO, código 503549, mismas que deberán ser subsanadas para proceder con el aval institucional.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

9

Sesión Ordinaria 09-2022

Del 01 de marzo 2022

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar al Departamento de Zona Marítimo Terrestre, el oficio G-0289-2022 de expediente MARIA EUGENIA BRICEÑO BRICEÑO.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 17: Se conoce Oficio G-0290-2022, de la Gerencia General del Instituto Costarricense de Turismo, sobre proceso de revisión del trámite de concesión a nombre de VISTA ATENAS ESTATE VAE S.A., código 503550, mismas que deberán ser subsanadas para proceder con el aval institucional.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar al Departamento de Zona Marítimo Terrestre, el oficio G-0290-2022, concesión a nombre de VISTA ATENAS ESTATE VAE S.A.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 18: Se conoce Oficio AL-CPSN-OFI-0272-2022, de la Asamblea Legislativa. **Asunto:** Consulta obligatoria al texto base del proyecto 21.817 “ENTRADA EN VIGENCIA DE LAS REFORMAS A LA PLATAFORMA DE INFORMACION POLICIAL CONTENIDAS EN EL ARTICULO 20 DE LA LEY N° 9481 “CREACION DE LA JURISDICCION ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA EN COSTA RICA”

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: No se emiten observaciones al expediente 21.817 “ENTRADA EN VIGENCIA DE LAS REFORMAS A LA PLATAFORMA DE INFORMACION POLICIAL CONTENIDAS EN EL ARTICULO 20 DE LA LEY N° 9481 “CREACION DE LA JURISDICCION ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA EN COSTA RICA”

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

10

Sesión Ordinaria 09-2022

Del 01 de marzo 2022

INCISO 19: Se conoce Oficio CG-093-2022, de la Asamblea Legislativa.

Asunto: Consulta Exp. 22.462 “LEY PARA REGULAR LA PUBLICIDAD PARA LAS INAUGURACIONES DE OBRA PUBLICA”

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: No se emiten observaciones al expediente 22.462 “LEY PARA REGULAR LA PUBLICIDAD PARA LAS INAUGURACIONES DE OBRA PUBLICA”

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 20: Se conoce documento dirigido al señor Alcde Municipal suscrito por Lic. Melvin Reyes Pajaron, se transcribe sucintamente: El suscrito Licenciado Melvin Reyes Pajaron, vecino de Santa Bárbara de Santa Cruz, cedula número 601420128, Solicito lo siguiente documentos que usted emitió ante el Concejo Transporte Público donde usted solicita que se adjudique a una empresa de transporte inteligente de Guanacaste (...)Que según el periódico la prensa Extra, donde usted solicita en apariencia remite un oficio a Manuel Vega director ejecutivo del Concejo de Transporte Publico, para finiquitar las acciones necesarias la puesta en operación de una empresa de Transporte Publica Inteligente de Guanacaste, donde no se ha realizado una consulta pública de parte de ARESEP, no ha realizado y qué no está valorado el precio del transporte. Lo cual es totalmente irregular dicha solicitud., por cuanto quiero saber si usted puso en conocimiento al Concejo Municipal de Santa Cruz, para que ellos avalen su gestión.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a la Alcaldía Municipal, para lo que corresponda el conoce documento dirigido al señor Alcalde Municipal suscrito por Lic. Melvin Reyes Pajaron.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 21: Se a lectura a documento suscrito por el señor Roni Boshari-Masterpiece Internacional Investments S.A. INDICA: Solicitamos a ustedes la propuesta de donación como parque público del lote plano catastro g-.2286740-2021, con un área 616 m2, propiedad de Masterpiece International Invesments S.A., cedula jurídica 3-101-613177, denominado como lote f-32.



Sesión Ordinaria 09-2022

Del 01 de marzo 2022

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Se solicita informe técnico con recomendaciones de lo gestionado por el señor Roni Boshari- Masterpiece Internacional Investments S.A.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 22: Se lectura documento suscrito por Vecinos de Barrio El Cacao de Rio Seco, indica: Les comunicamos que ya tenemos un 80% corridas las cercas del camino, para que lo metan al programa de trabajo de Ampliación, también sabemos que hay una carta del señor Félix Espinoza solicitándoles ayuda a la municipalidad para que le ayuden a quitar la cerca porque ya todo está listo y las cercas que están puestas, es porque están esperando las maquinas que vengán y amplíen el camino.

CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN Y POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a la Alcaldía Municipal y Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, para lo de sus competencias, lo solicitado por los Vecinos de Barrio El Cacao de Rio Seco.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 23: Se lectura documento suscrito por Gonzalo Martínez Barrera-Sacerdote. Indica: El Comité Económico Iglesia Católica San José Obrero en Villarreal, solicita permiso para cierre de calle frente al Templo Católico para por utilizar los días 17, 18 y 19 de marzo 2022 en horario de 04pm a 12pm, en actividad Turno con venta de comidas, bingo, cimarrona y banda.

CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN Y POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Se solicita informe técnico con recomendaciones a la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, sobre la solitud de cierre de calle frente al Templo Católico para por utilizar los días 17, 18 y 19 de marzo 2022 en horario de 04pm a 12pm, gestionado por Comité Económico Iglesia Católica San José Obrero en Villarreal.

ACUERDO FIRME. VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

12

Sesión Ordinaria 09-2022

Del 01 de marzo 2022

INCISO 24: Se conoce documento RENDICIÓN DE CUENTAS 2021, de la Alcaldía Municipal.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Se traslada a la Comisión Permanente de Gobierno y Administración, para su análisis, documento RENDICIÓN DE CUENTAS 2021, de la Alcaldía Municipal.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 25: Se conoce Oficio 01-JVC-Sesion-Ord-01-2022, firmado por el señor Carlos Barrenechea – Secretario Junta Vial. Asunto: Acuerdo Único Junta Vial sesión ordinaria 01 del 2022. Referencia: Modificación N°01-2022.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Se traslada a la Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto Oficio 01-JVC-Sesion-Ord-01-2022, firmado por el señor Carlos Barrenechea – Secretario Junta Vial. Asunto: Acuerdo Único Junta Vial sesión ordinaria 01 del 2022. Referencia: Modificación N°01-2022.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 26: Se da lectura al documento de la Junta Directiva del Grupo de Danza Folclórica Flor de Caña. **INDICA:** Solicitamos una mesa de trabajo, con el fin poder contar de tan honorable Concejo, el apoyo necesario para obtener una ayuda económica para la compra de telas para la confección del vestuario que requerimos para ir a participar en representación de Costa Rica al XXXVI Festival Internacional de folclor en islas Terceiras de Azores en Lisboa Portugal.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a la Alcaldía Municipal, la gestión presentada por Danza Folclórica Flor de Caña.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 27: Se da lectura a Oficio DDUR—UTGVM-COOR-160-2022 de Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal asunto: Repuesta a oficio DAM-910-2022 y SM-166-ORD-05-2022 Donación de Melaza Palo de Arco.

Con base a su solicitud interpuesta por el señor Giovanni Pilurzo, representante legal del Tajo Palo de Arco, sobre la donación proliferación del polvo (Melaza),



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

13

Sesión Ordinaria 09-2022

Del 01 de marzo 2022

para la zona de 27 de abril hacia Paso Hondo, (camino C5-03-154), que por el tipo de calzada de rodamiento (en lastre) durante la época seca haya desprendimiento y proliferación del polvo, esta Unidad Técnica, encargada de la administración de los caminos públicos del Cantón de Santa Cruz, con el fin de solventar en primera instancia esta situación. .

La donación de los 137,50 kg de melaza se realizaría el marco de Mantenimientos Rutinarios con equipo alquilado, y por ende la maquinaria es financiada por la ley 8114. Aunado al punto anterior, el proyecto será ejecutado a través de la contratación 2021LA-000023-0021000001.

Con relación al oficio SM-166-Ord-05-2022, en donde solicita la “documentación que acredite la representación legal de Palo de Arco y documento que lo identifique”, se adjunta documentos probatorios:

1. Cédula de identidad.
2. Cedula de persona jurídica.
3. Licencia para la explotación de patente industrial.
4. Permiso de funcionamiento del Ministerio de Salud.
5. Registros contables.
6. Registros de FODESAF.
7. Constancia de Riesgo de trabajo.

POR UNANIMIDAD Y CUMPLIDO CON EL TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Considerando el cumplimiento de la orden SM-166-ORD-05-2022 comunicado mediante el oficio DDUR-UTGVM-COOR-160-2022 de Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, se acepta la donación de melaza para ser distribuida en el camino 27 de Abril Paso Hondo camino C5-03-154.

Realice la Alcaldía Municipal, lo que corresponda.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 28: Lectura de documento Vecinos Paso Hondo, en el cual se indica: Nos permitimos solicitarle para que nos colaboren con la tanqueta de agua y la tanqueta para el riego de melaza. Desde el mes de noviembre tramitamos la solicitud a la empresa privada Palo de Arco la cual se ubica en Paso Hondo 27 de Abril. Esto con el fin de mitigar la contaminación por el polvo.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

14

Sesión Ordinaria 09-2022

Del 01 de marzo 2022

POR UNANIMIDAD Y CUMPLIDO CON EL TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Considerando la gestión promovida por los Vecinos de Paso Hondo, se autoriza al señor Alcalde Municipal, para que busque los medios idóneos, para el transporte y distribución de melaza en el camino indicado por los Vecinos.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 29: Tramite SICOP para la VERIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES DEL CARTEL PARA LA COMPRA DE SUMINISTROS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS AMBIENTALES.

POR UNANIMIDAD Y CUMPLIDO CON EL TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Bajo los principios de celeridad procesal, eficiencia y eficacia en el proceso de contratación administrativa, se aprueba las condiciones del cartel, términos de referencia y especificaciones para la COMPRA DE SUMINISTROS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS AMBIENTALES. **ACUERDO FIRME. VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.**

INCISO 30: Se da lectura al documento del Comité Pro- Desarrollo de Barrio Limón. **INDICA:** Acudimos a ustedes para solicitarles un “playground” para la comunidad de Barrio Limón que vendría a ser de gran utilidad para nuestra niñez. Cabe mencionar que la Junta Directiva de la Asociación de Desarrollo, quien será la encargada de velar por el cuidado del mismo.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a la Alcaldía Municipal, la gestión presentada por Comité Pro- Desarrollo de Barrio Limón.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

ARTÍCULO 05. INFORME DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL.

Por medio de la presente les saludo cordialmente, y a la vez les remito informe de las principales actividades coordinadas y ejecutadas por el Municipio de la semana del 23 de febrero al 01 de marzo del 2022.



Sesión Ordinaria 09-2022

Del 01 de marzo 2022

Miércoles 23 de febrero del año 2022.

➤ Gira de inspección de caminos en las comunidades de Juan Díaz, Vista del Mar, Jazminal y San Juanillo, en la cual se dialogaron con los vecinos de la zona para proponer soluciones de mejoras en las comunidades citadas. En dicha gira se contó con la participación de los Departamentos de Unidad Técnica Vial Municipal, Desarrollo Local y Fomento PYMES e Intermediación de Empleo.

Jueves 24 de febrero del año 2022.

- Trabajo Administrativo.
- Visita a la comunidad de San José de la Montaña.
- Reunión con el Departamento de Auditoría, en la cual asisten los Directores de los Departamentos Municipales, con el objetivo de crear en conjunto un plan de trabajo para la mejora de la institución.
- Reunión con los Gerentes de Grupo Mutual Alajuela, tanto de la sede de Santa Cruz como la de Liberia, en la cual se conversan temas para establecer enlaces de unión entre ambas instituciones en temas de vivienda en el cantón de Santa Cruz, tanto en asesoría como en desarrollo.
- Mesa de Trabajo sobre modificación presupuestaria.
- Visita de inspección institucional de la Marina en la comunidad de Flamingo.
- Sesión Extraordinaria.

Viernes 25 de febrero del año 2022.

- Trabajo Administrativo.
- Asistencia al Encuentro sobre Seguridad Ciudadana para la provincia de Guanacaste, promovida por la Unión Nacional de Gobiernos Locales y la Embajada de Estados Unidos.
- Inspección en los diferentes frentes de trabajo de la cuadrilla y maquinaria municipal.

Lunes 28 de febrero del año 2022.

- Trabajo Administrativo.
 - Nos reunimos en el centro de comando ubicado en la comunidad de Huacas de Santa Cruz, en compañía de la señora Claudia Dobles Camargo, Primera dama de la República, SINAC, Cruz Roja Costarricense, Fuerza Pública, Bomberos y la Comisión Nacional de Emergencia, con el propósito de crear fuerzas
-



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

16

Sesión Ordinaria 09-2022

Del 01 de marzo 2022

y alianzas para combatir la emergencia que estamos atravesando en nuestro cantón por los incendios forestales.

Martes 01 de marzo del año 2022.

- Trabajo Administrativo.
- Reunión con funcionarios de Coopeguanacaste, a efectos de tratar temas varios para el desarrollo en conjunto del cantón.
- Segunda sesión del Comité Cantonal de Coordinación Institucional (CCCI) en la cual asisten instituciones claves del cantón para crear propuestas e impulsar el desarrollo del cantón de Santa Cruz y bienestar en nuestra población santacruceña.
- Mesa de Trabajo sobre el tema de Acueducto en la comunidad de Las Mesas de Florida.
- Mesa de Trabajo sobre modificación presupuestaria.
- Sesión Ordinaria.

INFORME EJECUTIVO UTGVM

Avance de intervenciones de rehabilitación y mantenimiento, así como otras diligencias de la UTGVM realizadas durante el periodo comprendido **del 21 al 25 de febrero del 2022.**

1 MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN

2 CUADRILLA DE MANTENIMIENTO MUNICIPAL (JORNALES).

FRENTE	PROYECTO O ACTIVIDAD	LUGAR	INTERVENCIÓN *
1	Estructura puente la Lechuza, San Juan.	San Juan	Se continúan las labores de estructura para puente, y cabezales la Lechuza en San Juan, con avance de un 90%
2	Paso de alcantarilla la	San Juan	Se continúan las labores de la construcción del paso de alcantarilla,



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

17

Sesión Ordinaria 09-2022

Del 01 de marzo 2022

	Pandura		en la localidad de la Pandura, con un avance aproximadamente 80%
3	Pasos de Alcantarillas	Cartagena	Se continua con la colocación de pasos de alcantarilla en el sector de Cartagena.
4	Proyecto Hernández - Paraiso	Hernández - Paraiso	Se colabora con un funcionario de cuadrilla, con el proyecto Hernández – Paraiso.

** Descripción de labores y avance de acuerdo a los informes semanales de los inspectores y encargados de cuadrilla.*

• **MAQUINARIA:**

FRENTE	TIPO DE MAQUINARIA	PROYECTO O ACTIVIDAD	LUGAR	AVANCE INTERVENCIÓN*
1	Municipal	Mantenimiento Rutinario	Florida – Las Mesas	Se realizan labores de intervención (conformación y lastreo) en Florida, con un avance aproximado de 1,6km. Limpieza del derecho de vía y limpieza de cunetas, con un avance aproximadamente de 1,6,km.
2	Alquilada	Mantenimiento Rutinario	El Llano- Cartagena Cartagena - Bejuco	Se trabaja en limpieza, lastreo, conformación y compactación de la calzada de rodamiento. Para un avance aproximado de 1,5km. Se inicia con la conformación de cunetas en el camino Cartagena –



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

18

Sesión Ordinaria 09-2022

Del 01 de marzo 2022

				Bejuco, con un avance de aproximadamente de 2,3km.
3	Alquilada	Mantenimiento Rutinaria	San Lorenzo de San Juan	Se ejecuta mantenimiento de camino requerido con maquinaria, para un avance aproximado de 3Km. Se finalizó con los trabajos de enrocado en la comunidad de San Juan - Chumico, para el relleno del muro de contención en chumico- San Juan Se realizó varias giras con el Ing. Wasse Matarriat.
4	Licitación 2021-LA-000007-0021000001	Proyecto Asfalto	Santa Rosa Brasilito	Se continúa con el proyecto de asfalto de Santa Rosa, con la colocación de base granular, limpieza de camino, con un avance aproximadamente de un 50% en obras. Se continua con los trabajos en Brasilito, con la colocación de lastre, como también pasos de alcantarilla, con un avance aproximadamente de 70%

**Descripción de labores y avance de acuerdo a los informes semanales de los inspectores y encargados de cuadrilla.*

PROCESOS DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

NÚMERO	CONTRATACIÓN	ESTADO
1	Compra de maquinaria. 1. PRODUCCION.	Para recibir equipo



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

19

Sesión Ordinaria 09-2022

Del 01 de marzo 2022

	2. ACARREO. 3. TRANSPORTE.	
2	Maquinaria por demanda	Ejecución
4	Herramientas para cuadrilla y equipo diverso de producción menos	Ejecutado
5	Contratación de proyecto de asfaltado Santa Rosa.	Ejecución
6	Contratación de proyecto de asfaltado Santa Cecilia.	Apelaciones
9	Compra de hormigonera.	Para entrega
10	Contratación de Asfalto por demanda	Revisión
12	Contratación de diseño de caminos y puentes	Revisión de oferta
13	Contratación asfaltado La Marimba y calle La Caja	Para ejecutar
15	Precalificación de construcción de puentes	Revision
16	Contratación de servicios para la obtención de viabilidades ambientales para construcción de puentes	Elaboración de contrato
19	Diseño de caminos y de puentes vehiculares y/o peatonales	Periodo de aclaraciones y recursos al cartel.
20	Contrato adicional de Estudios preliminares y diseño de puente vehicular-peatonal	Contrato notificado
21	Contrato adicional de Diseño estructura de la carpeta de rodamiento, diseño geométrico vial y diseño de evacuación pluvial	Contrato notificado

ARTÍCULO 06. INFORMES DE COMISIÓN.

INCISO 01: Se da lectura a Dictamen CPZMT-08-2022 de la COMISIÓN PERMANENTE DE ZONA MARÍTIMO TERRESTRE de las dieciséis horas con cinco minutos del veintidós de febrero del año dos mil veintidós.



Sesión Ordinaria 09-2022

Del 01 de marzo 2022

RESULTANDO

UNICO- Con fundamento en las facultades que nos confiere el Código Municipal, en el artículo 13, Ley 6043 y su reglamento, para resuelva y dictamine.

CONSIDERANDO

I.- Que la Comisión de Zona Marítimo Terrestres, ha observado que ha sido reiterado la falta de diligencia del Departamento de Zona Marítimo Terrestre, en los tramites de los expedientes de concesión, el ICT en reiteras ocasiones ha devuelto los expedientes por no ajustarse a los requerimientos establecido por nuestro ordenamiento jurídico.

POR TANTO

Por lo preceptuado en cuadro factico y jurídico la Comisión Permanente de Zona Marítimo Terrestre recomienda al Concejo conforme a las facultades que nos confiere el Código Municipal y la Ley 6043, tome el acuerdo para aprobar el presente dictamen y tomar el siguiente acuerdo:

1- Solicitar al señor Alcalde Municipal, tome las acciones necesarias que permita evitar que se sigan cometiendo este tipo de omisiones en los tramites de los expedientes de las solicitudes de concesión. COMUNIQUESE.

CUMPLIDO CON EL TRÁMITE DE COMISIÓN Y POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Se aprueba el Dictamen de la COMISIÓN PERMANENTE DE ZONA MARÍTIMO TERRESTRE de las dieciséis horas con cinco minutos del veintidós de febrero del año dos mil veintidós, según lo recomendado y conforme a las facultades que nos confiere el Código Municipal y la Ley 6043 se solicitar al señor Alcalde Municipal, tome las acciones necesarias que permita evitar que se sigan cometiendo este tipo de omisiones en los tramites de los expedientes de las solicitudes de concesión.

ACUERDO FIRME. VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 02: Se conoce Dictamen de la COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA Y PRESUPUESTO de las dieciséis horas con quince minutos del primero de marzo dos mil veintidós.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

21

Sesión Ordinaria 09-2022

Del 01 de marzo 2022

RESULTANDO

I- Con fundamento en las facultades que nos confiere el Código Municipal, conforme al acuerdo tomado en Sesión Ordinaria 08-2022- Artículo 04, Inciso 24, celebrada el día 22 de febrero 2022, para que se conozca y dictamine la modificación presupuestaria 01-2022, se resuelve.

CONSIDERANDO

I-. La COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, en cumplimiento con lo solicitado en el acuerdo supra indicado, para su conocimiento y estudio entra a conocer la modificación presupuestaria N° 01-2022, propuesta por la Administración Municipal oficio N° DAM-1075-2022.

II- Se colige del informe presentado por la administración correspondiente a la modificación presupuestaria N° 01-2022, que las **DISMINUCIONES**, son:

DISMINUCIÓN DE EGRESOS DETALLE POR PARTIDA

	PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECÍFICAS	TOTALES
TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO	22,775,776.87	18,415,053.33	292,156,666.67	0.00	333,347,496.87
0 REMUNERACIONES	0.00	10,000,000.00	0.00	0.00	10,000,000.00
1 SERVICIOS	2,152,441.87	1,700,000.00	33,500,000.00	0.00	37,352,441.87
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	3,050,000.00	3,615,053.33	252,156,666.67	0.00	258,821,720.00
3 INTERESES Y COMISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4 ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5 BIENES DURADEROS	1,330,000.00	3,100,000.00	6,500,000.00	0.00	10,930,000.00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8 AMORTIZACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9 CUENTAS ESPECIALES	16,243,335.00	0.00	0.00	0.00	16,243,335.00

Y los AUMENTOS son:



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

22

Sesión Ordinaria 09-2022

Del 01 de marzo 2022

**AUMENTO DE EGRESOS
DETALLE POR PARTIDA**

	PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECÍFICAS	TOTALES
TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO	4,896,055.03	18,415,053.33	310,036,388.51	0.00	333,347,496.87
0 REMUNERACIONES	3,146,055.03	11,278,333.33	4,193,063.51	0.00	18,617,441.87
1 SERVICIOS	0.00	1,780,000.00	4,000,000.00	0.00	5,780,000.00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	1,750,000.00	2,356,720.00	13,243,335.00	0.00	17,350,055.00
3 INTERESES Y COMISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4 ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5 BIENES DURADEROS	0.00	3,000,000.00	288,600,000.00	0.00	291,600,000.00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8 AMORTIZACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9 CUENTAS ESPECIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

POR TANTO

Debido a lo anterior, la COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, recomienda al Concejo Municipal, tomar el acuerdo para aprobar el presente dictamen y:

- Aprobar en todos sus extremos la modificación presupuestaria 01-2022, conforme a la propuesta realizada por la Administración Municipal. COMUNIQUESE.

CUMPLIDO CON EL TRÁMITE DE COMISIÓN Y POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Se aprueba el Dictamen de la COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA Y PRESUPUESTO de las dieciséis horas con quince minutos del primero de marzo dos mil veintidós. Según lo recomendado se aprueba en todos sus extremos la modificación presupuestaria 01-2022, conforme a la propuesta realizada por la Administración Municipal.
ACUERDO FIRME. VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



Sesión Ordinaria 09-2022

Del 01 de marzo 2022

ARTÍCULO 07. MOCIONES.

INCISO 01: Se da lectura a moción promovida por el señor Elías Espinoza Gamboa, secunda los señores Ledis Peña Zúñiga, Jorge Luis Rodríguez López, Macdonal Espinoza Gamboa, Maricela Moreno Rodríguez, Omar Cruz Jiménez, todos regidores propietarios, la cual indica:

CONSIDERANDO:

La Municipalidades posee capacidad jurídica de ejecutar todo tipo de actos y contratos para la construcción de beneficio común, debiendo fomentar la participación activa del pueblo en las decisiones del Gobierno local. Lo anterior en virtud de lo estipulado en el Código Municipal en sus artículos 2,3,4,5,6,y 7. Y e concordancia de las facultades que otorga el Reglamento de la General de Competencias del Poder Ejecutivo a las Municipalidades y el artículo 10 de la Ley 8488 Ley de Emergencia y Atención de riego, en que mocionamos:

- 1- Se Instruya a la Alcaldía recayendo en él o los Departamentos que considere oportunos, para que en un plazo de dos meses, realice todas las acciones pertinentes en conjunto con sociedad civil, empresarios, Bomberos y Brigadas de Bomberos Forestales, para elaborar un Plan de prevención y atención de crisis permanente de incendios forestales en el Cantón.
- 2- Para que la Administración construya una política Municipal clara de atención y prevención de incendios Forestales, dotándole en el Presupuesto Municipal, un rubro que previa presentación de un proyecto se invierta en la atención y prevención incendios.
- 3- Se Instruya al Alcalde para que en la figura de la Alcaldía realice gestiones de enlace, para que a nivel Institucional, Empresarios, comerciantes, dueños de predios, se gestione apoyo financiero o en especies, para los asociaciones o grupos organizados que tienen como fines la prevención y atención de incendios forestales.

CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN Y POR UNANIMIDAD

SE ACUERDA: Se aprueba en todos sus extremos la moción promovida por el señor Elías Espinoza Gamboa, secunda los señores Ledis Peña Zúñiga, Jorge Luis Rodríguez López, Macdonal Espinoza Gamboa, Maricela Moreno Rodríguez, Omar Cruz Jiménez, todos regidores propietarios, según lo



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

24

Sesión Ordinaria 09-2022

Del 01 de marzo 2022

mocionado se dispone:

1-Se instruye a la Alcaldía recayendo en él o los Departamentos que considere oportunos, para que en un plazo de dos meses, realice todas las acciones pertinentes en conjunto con sociedad civil, empresarios, Bomberos y Brigadas de Bomberos Forestales, para elaborar un Plan de prevención y atención de crisis permanente de incendios forestales en el Cantón.

2-Para que la Administración construya una política Municipal clara de atención y prevención de incendios Forestales, dotándole en el Presupuesto Municipal, un rubro que previa presentación de un proyecto se invierta en la atención y prevención incendios.

3-Se instruye al Alcalde para que en la figura de la Alcaldía realice gestiones de enlace, para que a nivel Institucional, Empresarios, comerciantes, dueños de predios, se gestione apoyo financiero o en especies, para las asociaciones o grupos organizados que tienen como fines la prevención y atención de incendios forestales.

ACUERDO FIRME. VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO CIERRA LA SESIÓN ORDINARIA AL SER LAS DIECINUEVE HORAS CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL MARTES UNO DE MARZO DEL DOS MIL VEINTIDÓS.

Msc. Maricela Moreno Rodríguez,
Vicepresidente del Concejo Municipal

José Yorjani Rosales Contreras,
Secretario del Concejo Municipal.